

APRUEBA ACUERDO DE SUBVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “MULTI-PARTNER CONSORTIUM FOR DEMENTIA RESEARCH IN LATIN AMERICA”, SUSCRITO ENTRE THE REGENTS DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA USA, Y LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

RESOLUCION EXENTA N°1864

SANTIAGO, 03 DE DICIEMBRE DE 2020

VISTO: Las facultades que me confiere el Reglamento General de Facultades contenido en el D.U. N°906 de 2009; lo dispuesto en Decreto TRA 309/1349/2018 del 29 de junio de 2018; todos en relación con los artículos 36 y 37 del Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el DFL N°3 de 2006 de Educación, y las normas del Reglamento de Administración Presupuestaria y de Administración de Fondos, aprobado por Decreto Universitario N°2.750, de 1978; y lo señalado en las Resoluciones N°7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República,

RESUELVO:

- 1. APRUÉBESE** el acuerdo de subvención para el desarrollo del proyecto de investigación titulado “Multi-partner Consortium for Dementia Research in Latin America”, y que fue suscrito el 27 de agosto de 2020 entre The Regents de la Universidad de California, en nombre del campus San Francisco (UCSF), una corporación del Estado de California, USA y la Universidad de Chile para la Facultad de Medicina; y cuyo texto digitalmente suscrito en idioma inglés consta de 26 páginas, incluyendo el Anexo A Proyecto de Investigación del subreceptor, Anexo B Presupuesto y facturación del subreceptor Anexo C Subvención Anexo D contactos y notificaciones; que se adjunta y que pasa a formar parte integrante de la presente resolución.
- 2. ÍMPUTASE** el ingreso al Subtítulo 1 Ítem 1,1. del Presupuesto Universitario vigente.
- 3. REMÍTASE** a la Contraloría de la Universidad de Chile para control de legalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE

MARIA ANGELA MAGGIOLO LANDAETA
Vicedecana

DR. MANUEL KUKULJAN PADILLA
Decano

DISTRIBUCIÓN:
- Dirección Jurídica
- Oficina de Partes.